



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N° 52.679-2022.-



12 8 AGO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, solicitan la transformación de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA a PROFESOR ADJUNTO con igual dedicación para la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) y la designación de la Farm. María Paula MURATORE LORENZI en el cargo antes mencionado, por los motivos dados a fs. 7;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones Conjuntas;

CONSIDERANDO:

Que la “Cátedra de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos” cuenta con cuatro (4) Docentes pertenecientes al Estamento de Profesores (un (1) Profesor con Dedicación Exclusiva y tres (3) Profesores con Dedicación Semi-Exclusiva) y dos (2) Docentes pertenecientes al Estamento de Profesores Auxiliares y JTP, ambas con Dedicación Semi-Exclusiva;

Que la promoción solicitada provocaría un desequilibrio en la distribución de los Docentes de los diferentes Estamentos ya que la Cátedra en cuestión quedaría conformada por un (1) solo Docente por estamento de los Profesores Auxiliares y JTP con Dedicación Semi-Exclusiva;

Que la promoción solicitada afectaría el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura;

Que luego de analizado el presente tema se procedió a votar el dictamen elaborado por las Comisiones Conjuntas (fs. 18) que aconsejan: **“No acceder a la transformación solicitada del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA a PROFESOR ADJUNTO con igual dedicación para la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos)”**;

Por ello, con la aprobación de la Mayoría y la abstención de la Dra. Adriana María SALES y el Dr. Marcos Adrián REYNOSO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

RESUELVE:

RESOLUCION HCD. N°: 0572 2023

///...

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA - UPT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
San Miguel de Tucumán,



///2.-

12 8 AGO 2023

EXPTE. N° 52.679-2022.-

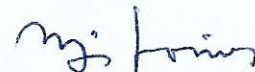
Art.1°)-No acceder a la transformación solicitada por la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA a PROFESOR ADJUNTO con igual dedicación para la Disciplina “FARMACIA” (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto antes mencionado.

Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION HCD. N°:
J.A.S.-

0572 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

P